

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.  
Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3  
Col. Cuauhtémoc  
C.P. 06500  
Ciudad de México

**Atención:** Noé Reyes López  
Especialista de Administración de Valores

**Asunto:** Aviso de Quinta Llamada de Capital y solicitud de canje de Título.

Aldo Mitshel Arroyo Morales y Susana Belén Heredia Barajas, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. F/179505, de fecha 14 de marzo de 2016 (el “Fiduciario” o el “Emisor”), personalidad que tenemos acreditada ante esa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”), señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Avenida Pedregal No. 24, Piso 10, Col. Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México, teléfono 9178-7000 y facsímile 9178-7095, y autorizando para llevar a cabo toda clase de gestiones y trámites en relación con las peticiones contenidas en el presente escrito, de manera indistinta, a cualquiera de Gabriel del Valle Mendiola ([gdelvalle@ritch.com.mx](mailto:gdelvalle@ritch.com.mx)), Luis Miguel Posadas Yáñez ([lmposadas@ritch.com.mx](mailto:lmposadas@ritch.com.mx)), Ana Jáuregui de Villa ([ajauregui@ritch.com.mx](mailto:ajauregui@ritch.com.mx)), Alfonso González de Cossio Díaz, Ana Gabriela Martínez Kruff, Andrea León García, Axel Garcia Ortiz, Daniel Kuri Breña Rosillo, Elsie Rangel Moño, Jimena Caballero Gómez, Juan Carlos Rodríguez Hernández, Luis Alonso Suárez del Real Tostado, Martina Pérez Blanco, Montserrat Royo García, Raúl López Labastida, Rodrigo Carreras Valle y Saúl Ugalde Oscós, atentamente comparecemos y exponemos lo siguiente:

I. Con fecha 17 de marzo de 2016, se llevó a cabo la oferta pública y colocación por el Fiduciario de 1,549 certificados bursátiles de desarrollo, sin expresión de valor nominal, emitidos bajo la modalidad de llamadas de capital (los “Certificados Bursátiles”), por un monto inicial de emisión de \$154,900,000.00 (ciento cincuenta y cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) equivalente al 20% del Monto Máximo de la Emisión de \$774,500,000.00 (setecientos setenta y cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) (la “Emisión Inicial”), autorizada mediante oficio No. 153/105351/2014, de fecha 14 de marzo de 2016 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”). Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores (“RNV”), bajo el número 0181-1.80-2016-039 y se identifican con clave de pizarra BALAMCK 16.

II. Con fecha 14 de octubre de 2016, el Fiduciario llevó a cabo una emisión subsecuente al amparo de la primera llamada de capital (la “Primera Llamada de Capital”) por un monto de \$94,850,000.00 (noventa y cuatro millones ochocientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.). La actualización de la inscripción en el RNV derivada de dicha Primera Llamada de Capital, fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/105972/2016, de fecha 5 de octubre de 2016.

III. Con fecha 31 de enero de 2017, el Fiduciario llevó a cabo una emisión subsecuente al amparo de la segunda llamada de capital (la “Segunda Llamada de Capital”) por un monto de \$41,750, 000.00 (cuarenta y un millones setecientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.). La actualización de la inscripción en el RNV derivada de dicha Segunda Llamada de Capital, fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/9936/2017, de fecha 20 de enero de 2017.

IV. Con fecha 9 de mayo de 2017, el Fiduciario llevó a cabo una emisión subsecuente al amparo de la tercera llamada de capital (la “Tercera Llamada de Capital”) por un monto de \$300,000,000.00 (trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.). La actualización de la inscripción en el RNV derivada de dicha Tercera Llamada de Capital, fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/10260/2017, de fecha 27 de abril de 2017.

V. Con fecha 1 de noviembre de 2017, el Fiduciario llevó a cabo una emisión subsecuente al amparo de la cuarta llamada de capital (la “Cuarta Llamada de Capital”) por un monto de \$80,000,000.00 (ochenta millones de Pesos 00/100 M.N.). La actualización de la inscripción en el RNV derivada de dicha Cuarta Llamada de Capital, fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/10871/2017, de fecha 24 de octubre de 2017.

VI. Mediante escrito de fecha 22 de enero de 2018 (la “Solicitud”), el Emisor notificó a la CNBV su intención de realizar una emisión subsecuente al amparo de la quinta Llamada de Capital (la “Quinta Llamada de Capital”), cuyos términos principales se describieron en la Solicitud. Dicha Solicitud fue presentada a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información sobre Valores (“STIV”) con el número de trámite 6875 y número de acuse electrónico A180122626875.

VI. Los principales términos de la Quinta Llamada de Capital, de conformidad con lo previsto en la Solicitud, serán los siguientes:

1. Número de Llamada de Capital: Quinta Llamada de Capital.
2. Monto de la Emisión Subsecuente: \$103,050,000.00 (ciento tres millones cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.).
3. Número de Certificados correspondientes a la Emisión Subsecuente: 32,968 (treinta y dos mil novecientos sesenta y ocho).
4. Compromiso correspondiente a cada Certificado Bursátil en circulación en la Quinta Llamada de Capital: 0.78682891911.
5. Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Quinta Llamada de Capital: \$3,125.00 (tres mil ciento veinticinco Pesos 00/100 M.N.).
6. Fecha Ex-Derecho: 8 de febrero de 2018.
7. Fecha de Registro: 9 de febrero de 2018.
8. Fecha Límite de Suscripción: 12 de febrero de 2018.

9. Fecha de Emisión Subsecuente y de Liquidación de la Quinta Llamada de Capital: 14 de febrero de 2018.

VII. Con fecha 22 de enero de 2018, el Emisor publicó a través del STIV y del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (EMISNET) de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la Llamada de Capital correspondiente a la Quinta Llamada de Capital. Una copia de dicha Llamada de Capital se adjunta al presente escrito como **Anexo 1**.

VIII. De conformidad con lo previsto en el Acta de Emisión y demás Documentos de la Operación, en la Fecha de Liquidación de la Quinta Llamada de Capital, el Emisor y el Representante Común deberán suscribir un nuevo título, el cual deberá amparar todos los Certificados Bursátiles en circulación a la fecha en que se lleve a cabo la Quinta Llamada de Capital, es decir, los Certificados Bursátiles emitidos al amparo de la Emisión Inicial y los Certificados Bursátiles emitidos al amparo de la emisión subsecuente.

IX. Derivado de lo anterior, el Emisor manifiesta su intención de realizar el canje del título depositado ante Indeval de conformidad con la Quinta Llamada de Capital, por el título mencionado en el inciso VIII anterior, un borrador del cual se adjunta como **Anexo 2**, el día 14 de febrero de 2018.

Por lo antes expuesto, atentamente solicitamos a S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se sirva:

**PRIMERO.** Tener por presentado en tiempo y forma en los términos de este escrito a Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. F/179505.

**SEGUNDO.** Tener por señalado el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, así como autorizadas a las personas que se indican para tales efectos.

**TERCERO.** Autorizar el canje del título que amparará todos los Certificados Bursátiles en circulación al 14 de febrero de 2017.

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2018

*[Hojas de firmas en la siguiente página]*

**EL FIDUCIARIO**

**BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO  
BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciario conforme al Contrato de  
Fideicomiso No. F/179505**

Por: 

Nombre: Aldo Mitschel Arroyo Morales  
Cargo: Delegado Fiduciario

Por: 

Nombre: Susana Belén Heredia Barajas  
Cargo: Delegado Fiduciario

*Hoja de firmas correspondiente a la solicitud de canje de título de BALAMCK 16 de fecha 07 de febrero de 2018*